

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Denuncia Sectorial

CES SUR WESTE ISLAS UNICORNIO SENO SKYRING RNA N°120115

DFZ-2020-3243-XII-RCA

OCTUBRE 2020

	Nombre	Firma
Aprobado	Andy Morrison Bencich	
Elaborado	Danilo Riquelme Olivares	

INFORME DENUNCIA SECTORIAL							
1 ANTECEDENTES GENERALES							
Nombre Unidad Fiscalizable:	CES Sur Weste Islas Unicornio Seno Skyring RNA N°120115						
Región:	Magallanes y de la Antártica Chilena						
Lugar de identificación de hallazgos:	SW Isla Unicornio, sector Seno Skyring, comuna de Río Verde, Provincia de Magallanes.						
N° registro denuncia SIDEN:	13-XII-2020						
Otras denuncias asociadas en SIDEN:	No tiene						
Nombre denunciado:	Cermaq Chile S.A.						
Nombre organismo sectorial denunciante:	Dirección Regional SERNAPESCA Magallanes						
Fecha de inspección/Constatación de hechos:	Septiembre 2019						
Instrumento(s) de carácter ambiental asociado(s) (ICA):	RCA N°104/2014, proyecto "Modificación de Proyecto Técnico, Centro de Cultivo de Salmones, Sur Weste Isla Unicornio, PERT N° 212121002"						

2.- HALLAZGOS IDENTIFICADOS

N°	Description	Exigencia ambiental RCA		Normativa sectorial vinculada	
	Descripción	Considerando/ Punto	Fuente	Artículo	Fuente
de tone 1 Resc y Pro	La producción del centro de engorda de salmones superó en 974 toneladas lo autorizado en su Resolución de Calificación Ambiental y Proyecto Técnico (3.500 toneladas) durante el ciclo productivo 2016-2018.	3	RCA		
			N°104/2014		
		5.1.3	RCA	- 15	D.S. MINECON N°320/2001
			N°104/2014		
		8	RCA		
			N°104/2014		
		Anexo II			
		(Proyecto	DIA		
		Técnico)			

3.- MEDIOS DE PRUEBA ADJUNTOS

Acta de inspección		Fotografías/Videos		Otros	Х
Describir (En caso de otros):	pl 20 Cc - De St ct - De pi - In	formación reportada semanalr ataforma SIFA de SERNAPESCA de 218, correspondiente al Centro osecha). eclaraciones Juradas de Siembra de ubsecretaría de Pesca y Acuicula altivo. eclaración de ingreso de ma roveniente del Centro de cultivo. formación Ambiental (INFA) leva s años 2014 (agosto) y 2017 (octu	urant de co y Cos tura teria ntada	e el período febrero 2016 – a ultivo (Existencias, Mortalida echa, remitidas por el titular y correspondiente al Centro prima a planta de proc a en el Centro de cultivo dura	ibril d y a la de eso

 Informe de análisis de evolución de parámetros ambientales en la Información Ambiental del Centro de cultivo.

4.- OBSERVACIONES

Si se considera como segunda fuente de información para el análisis <u>las declaraciones juradas de siembra y cosecha remitidas por el titular a la SUBPESCA</u>, manteniendo la mortalidad reportada a SERNAPESCA a través la plataforma SIFA (310,49 toneladas), se advierte que la producción del centro de cultivo habría superado en 898,16 toneladas lo autorizado en su Resolución de Calificación Ambiental y Proyecto Técnico durante el mismo ciclo productivo 2016-2018.

Por otra parte, al considerar como tercera fuente de información para el análisis <u>los ingresos de materia prima declarados por las plantas de proceso y centros de acopio provenientes del centro de cultivo, manteniendo la misma mortalidad descrita en el párrafo anterior, se advierte que la producción del centro de cultivo habría superado en 816,12 toneladas lo autorizado en su Resolución de Calificación Ambiental y Proyecto Técnico durante el mismo ciclo productivo antes descrito.</u>

En complemento a lo anterior, se advierte que de forma coincidente con el período en que se identifica la superación de la producción máxima autorizada para el centro de cultivo, no se constató la existencia de condiciones anaeróbicas en el mismo. A este respecto, cabe señalar que la Información Ambiental (INFA) levantada a través de mediciones realizadas el 17/10/17, arrojó que todos los perfiles de oxígeno disuelto efectuados cumplieron el límite de aceptabilidad definido en la Resolución Ex. N°3612/2009 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que fija las metodologías para elaborar la Caracterización Preliminar de Sitio (CPS) y la Información Ambiental (INFA).

El centro de cultivo se encuentra ubicado fuera de la Reserva Nacional Kawesgar.

5.- ANEXOS

- ORD/N°021/2020 E23511 emitido con fecha 26/05/20 por la Dirección Regional de SERNAPESCA Magallanes, y sus respectivos anexos.